

2024-09-01

Anulan validez de elección en alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.vertigopolitico.com/nacional/notas/anulan-validez-eleccion-en-alcaldia-cuauhtemoc>

Con ello revocan constancia de mayoría que otorgó el Instituto Electoral local a Alessandra Rojo de la Vega.

Ciudad de México, a 1 de septiembre. El Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la validez de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc y revocó la constancia de mayoría que otorgó el Instituto Electoral local (IECM) a Alessandra Rojo de la Vega, candidata de la alianza Va X la CDMX, integrada por el PAN, el PRI y PRD.

En sesión pública, el pleno aprobó en votación dividida, el proyecto de sentencia en el que se acreditan actos de violencia política contra las mujeres en razón de género ejercidos por Rojo de la Vega en contra de Eldaa Catalina Monreal Pérez como aspirante de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, conformada por Morena, PT y PVEM.

Ante esta decisión, Alessandra Rojo de la Vega, a quien se le anuló la constancia de mayoría que la convertía en la alcaldesa electa de la alcaldía Cuauhtémoc, publicó un mensaje en sus redes sociales en el que acusaba que las autoridades electorales le robaron las elecciones.